

SUN CONSERVATION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2014

Tributariamente SUN CONSERVATION S.A., se identifica con el RUC # 1792399319001 con No. De expediente 148520, su objetivo comercial es la construcción, asesoramiento y prestación de servicios a empresas de comercialización de energía fotovoltaica.

La presente nota tiene como finalidad aclarar los datos que se encuentran en los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias. En éstas se describe la composición y se señala las políticas que aplica la empresa en cada uno de los rubros.

PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios contables que se han practicado en la compañía SUN CONSERVATION S.A., en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales ecuatorianas, a continuación se detallan:

a) ACTIVOS CORRIENTES

En su parte general está representada por el movimiento de efectivo del ejercicio fiscal 2014 con un saldo de \$1,385.59 también existe cuentas por cobrar a clientes no relacionadas por el valor de \$139,579.03 debemos señalar que de estas cuentas por cobrar deben ser liquidadas en el ejercicio fiscal 2015.

b) ACTIVOS FIJOS

Están presentados al costo histórico, incluyendo la aplicación de las NIIF's.

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

DETALLE ACTIVOS FIJOS	VALOR
Construcciones en curso	490.00
Muebles y enseres	20.655.87
Maquinaria y Equipos	3.217.38
Equipo Electrónico	1.687.48
Equipos de computación y Software	2.386.67
Vehículos	26.589.09
TOTAL ACTIVOS FIJOS	55.026.49

c) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art.20 numeral 6.

Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual

Vehículos 20% anual

Equipo de computo y software 33% anual

DETALLE DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS	VALOR
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	2.058,63
Dep. Acumulada Maquinaria y Equipos	11,52
Dep. Acumulada Equipo Electrónico	34,25
Dep. Acumulada Equipo de computación y Software	108,93
Dep. Acumulada Vehículos	3,19
TOTAL ACTIVOS FIJOS	2.216,52

d) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 38 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, \$1.518.79

Se calculó un anticipo del impuestos a la renta del ejercicio fiscal 2015 por \$ 2,627.24 (1ra y 2da. Cuota por \$1,163.62 y un saldo a liquidar por \$300.00)

e) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria, la utilidad contable es de \$7,173.51 siendo la participación a distribuir a los empleados el valor de \$1,076.03

f) OBLIGACIONES FISCALES

La empresa ha cumplido con todos los requerimientos y obligaciones oportunamente con el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Lic. Nelson René González J.

REG. 37707

RUC.1709527152001